

XI ENCUENTRO DE GEOGRAFOS LATINOAMERICANOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
–Departamento de Geografía-26 al 30 de Marzo 2007- Bogotá –Colombia D.C.

BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE UN AREA METROPOLITANA- CASO: CIUDAD DE SALTA-  
ARGENTINA.

Lic. María Francisca Quiroga Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias  
Económicas Jurídicas y Sociales y Secretaría de Planificación y Desarrollo  
(Municipalidad de Salta-Argentina)

Prof. Beatriz Eugenia Núñez: Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias  
Económicas Jurídicas y Sociales e Instituto de Enseñanza Media Universitario.

## **INTRODUCCIÓN**

Se definieron dos escalas de trabajo en relación con el concepto Área Metropolitana de Salta, una primera escala próxima y pertinente a Salta Capital y una segunda escala de necesarias referencias funcionales y/o programáticas.-

De los territorios enunciados y de las localidades involucradas se inicio un primer Proceso de Análisis que nos permitió definir los alcances del plan de desarrollo, profundizando en los Conflictos y Potencialidades que esa realidad presenta y formular las Hipótesis para el Manejo Sustentable del Área en vistas de comenzar a ponderar Costos/Beneficios que orienten las Factibilidades de los Programas y Proyectos que el Plan Involucre, el que en detalle no es el objeto de este trabajo.-

A través de las potencialidades se quiere llegar a la característica esencial de un territorio que podría llegar a ser favorable para el desarrollo del área metropolitana y los conflictos o vulnerabilidades que pueden llegar a ser desfavorables, de ahí es que se marcan algunas singularidades de esta área seleccionada en base a la contemplación de los aspectos económico-productivo y político-sociales que un Plan de Manejo Sustentable demanda.

Las singularidades que nos acercan de alguna manera al área real desde donde se bosqueja el proyecto son:

- La situación geográfica del área metropolitana de Salta que permite que a través de los diferentes corredores, nos integre con departamentos de importante producción comandando en forma intensa la organización de esta amplia zona y nos comunica con tres provincias del NOA y dos del NEA como así también con tres países hermanos lo que con criterio genera una pretensión bi-oceánica.
- Es un área de paisajes heterogéneos y de economía mixta, definidos por distintas cualidades físicas, humanas que han intervenido en el proceso de ocupación.
- Actualmente viven en este paisaje metropolitano más del 55% de la población total provincial, (547.457 habitantes) concentrados preferentemente en la zona Centro y Norte donde más de la mitad, están organizados en centros como San Lorenzo, La Caldera y Mojotoro, que se le han sumado, extendiéndose al Sur de la ciudad en articulación con otras subdominantes como las localidades y departamentos de Rosario de Lerma, Cerrillos y Campo Quijano, que han permitido una mayor cohesión territorial.

Si bien la distribución irregular de la Población se relaciona íntimamente con las barreras naturales para una expansión equilibrada de su territorio, resulta en su conjunto con las localidades tomadas, una de las áreas más extendidas del país, en el sentido norte-sur, con las consiguientes desventajas para la infraestructura social y de servicios, las aptitudes productivas del suelo, las posibilidades de riego y las atracciones turísticas.

Económicamente la provincia de Salta registra una participación del 1,5% del PBI nacional, ubicándose en el noveno puesto y junto a Tucumán son las provincias del NOA mejor posicionadas; y haciendo referencia a la estructura de la población PEA, según la rama de actividad, los sectores primario y secundario representan un 20% cada uno y el terciario un 60%, donde tanto varones como mujeres alcanzan sus más altos índices de participación entre los 22 y los 50 años de edad.

Estas singularidades, consideradas como evidencia de las transformaciones que se van gestando, y como un nuevo paradigma en los últimos años en todo el planeta, determinadas por los cambios en el escenario socio económico y tecnológico global, nos conducen a la urgente necesidad de planificar para manejar y contribuir a la prosperidad a través de proyectos urbanos y territoriales de impacto social y económico, para actuar contundentemente como contención de la decadencia y marginalidad social y a la

depredación y degradación ambiental , se ha constituido en una componente esencial de la visión vigente en el mundo.

Uno de los pilares de Planificación para el Desarrollo Sustentable más caracterizada es la Urbanística, por el fuerte proceso de urbanización – construcción humana para su hábitat – que se produce en el mundo y que, además, ya no sólo involucra a las ciudades sino al territorio a diferentes escalas, en referencia a sus profundas y necesarias interrelaciones.-

La Planificación urbana debe contemplar la participación de la sociedad democráticamente en busca de la superación de las fragmentaciones físicas, culturales y sociales a que están condicionadas las ciudades. Por ello, planificar implica, articular e interpretar técnicamente a diversos actores e intereses, apuntando a una mejora en la calidad de vida del conjunto de las comunidades urbanas, y sus articulaciones con las rurales.

En este marco, la ordenación urbana, en cualquiera de sus niveles, se ve afectada por una profunda transformación conceptual del accionar del estado, el que siempre liderará los procesos de cambio, pero ya no de manera dirigida, sino concertada.-

Por ello, la consulta y el consenso social deben estar incorporados en la metodología de planificación desde las primeras instancias considerando los valores sobre los que se debe sustentar la gestión del territorio, que son diferentes a los que orientaban las políticas de antaño. En ésta línea de pensamiento el objetivo principal de la planificación para el Desarrollo Sustentable Urbano y Metropolitano es la organización del espacio, destinada a satisfacer las necesidades de la sociedad en el presente y a garantizar sus demandas en el futuro; con principios fundamentales como la competitividad, la generación de empleo, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

**Localmente efectuando una Ponderación de condiciones básicas** surge el conocimiento de que la Ciudad de Salta ha experimentado un proceso de cambio de escala sobre todo, en la segunda mitad del Siglo XX, junto a las localidades circundantes que componen el área metropolitana. Cercana a ésta se encuentra la región del Valle de Siancas con la ciudad de General Güemes como centro urbano estratégico para el tránsito de cargas que circula a través de la Ruta Nacional N° 34. Asimismo posee gran importancia comercial para todas las localidades del este de la provincia de Salta. Se considera que Valle de Siancas con la ciudad de General Güemes como centro, por sus características políticas y económicas, constituye una zona autónoma con un proceso de crecimiento desvinculado del Valle de Lerma. Por ello no será considerado en este estudio.

Retornando el área que nos compete, este proceso de crecimiento detectado comienza a generar los efectos negativos, en un medio urbano sin previsiones de planificación, que se manifiestan en:

- ✓ El fuerte crecimiento poblacional
- ✓ La gradual urbanización del territorio que se descontrola.
- ✓ La presión social sobre todo asentada en las periferias de cada localidad.
- ✓ La tendencia a la pérdida de actividades productivas en el medio rural circundante por la creciente producción de actividades terciarias y administrativas.
- ✓ Y la mayor cantidad de RSU

Estos elementos van produciendo un paulatino desgaste en la infraestructura social y urbana del municipio Capital los cuales llegan a colapsar, producto de la mayor demanda.

El resto de los municipios integrantes del área metropolitana no son ajenos a la realidad que los contiene y condiciona quizás de manera más crítica. De modo que obliga a la gestión a la planificación en diferentes escalas y en un plazo más prolongado; al ordenamiento de los espacios que existen y un nuevo manejo y coordinación, cooperación y complementariedad interjurisdiccional para afrontar problemáticas comunes en todo el territorio, comprendido por las localidades de Vaqueros y La Caldera, San Lorenzo, Cerrillos, La Merced, Campo Quijano y Rosario de Lerma.

La planificación consensuada demandará adecuaciones institucionales, interjurisdiccionales, legales y/o normativas que se deberán diseñar, concibiéndolas como órgano consultivo y principal promotor de los programas y proyectos tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental

Sin descuidar los aspectos institucionales y normativos necesarios para regular y direccionar las acciones que un plan de desarrollo sustentable demanda para un área extensa y poblada, se debe establecer una filosofía proyectual y proactiva, que coordine esfuerzos transformadores de los conflictos y fortalezca las potencialidades de la región, tomada como un sistema organizado.

Las acciones no se pueden limitar al planeamiento del medio construido exclusivamente, sino que debe actuar sobre los “ejes estructuradores del área metropolitana”. Para ello es necesario plantear proyectos de profundo contenido ambiental, productivo, cultural, e institucional que promuevan el auto-reconocimiento social y la puesta en valor de las identidades locales.

Es evidente que Salta reúne todas las condiciones: patrimoniales, naturales e históricas; para convertirse, a mediano plazo, en un MODELO DE ÁREA METROPOLITANA SUSTENTABLE, tal como se plantea en la propuesta.

En tal sentido se ha generado un esquema en base a las potencialidades y conflictos previstos, donde se quiere atender sobre todas las cosas, a las necesidades de un área metropolitana, determinando las fuerzas de atracción y las de expulsión respectivamente.

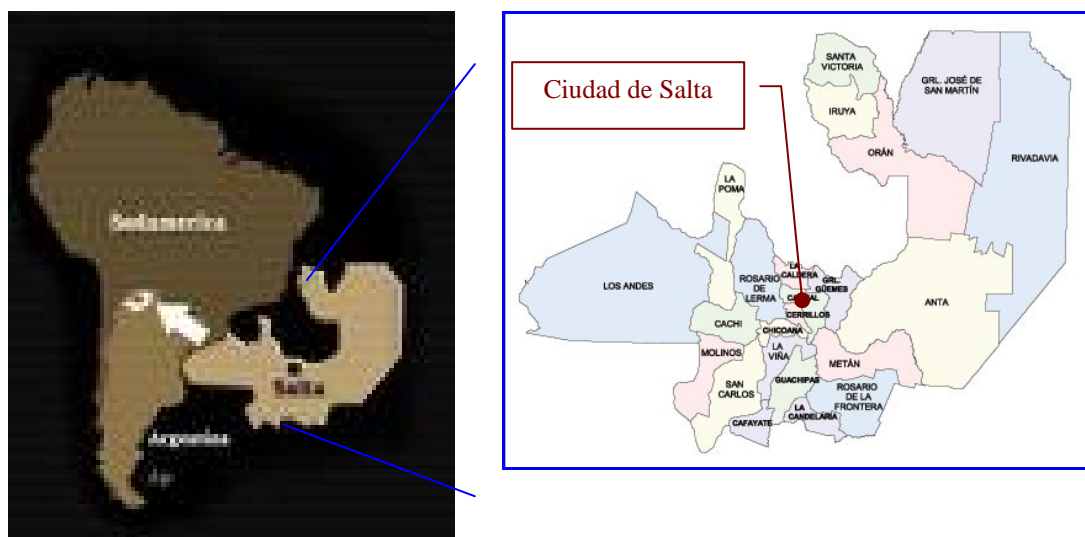
### A- ÁREA POLÍTICO- INSTITUCIONAL

Como parte de la organización territorial de una metropolitana, partimos por reconocer los rasgos constitutivos de la estructura institucional de los diferentes municipios.

Esta lógica, por cierto compleja, tiende a homogeneizar las espacialidades dadas por una dinámica que agilice las actividades y prácticas sociales contribuyendo a otorgar al plano político-institucional, la importancia correspondiente a la toma de las decisiones en beneficio de los ciudadanos.

En la provincia de Salta se reconoce como Municipio, a la comunidad natural que, asentada sobre un territorio y unida por relaciones de vecindad y arraigo, tiende a la búsqueda del bien común local. Los municipios gozan de autonomía política, económica, financiera y administrativa.

*Figura 1.1. Mapa Departamental de la Provincia de Salta*



FUENTE: INDEC, Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas, 2001.

Para la formación de un nuevo municipio se requiere, según lo dispuesto en la Constitución Provincial reformada en el año 1998, de una población permanente de mil quinientos (1.500) habitantes y una ley a tal efecto. A su vez los municipios pueden establecer Delegaciones Municipales.

Solo cuentan con Cartas Orgánicas Municipales los Municipios de la Ciudad de Salta (Ley Nº 6534) y Rosario de Lerma (Ley Nº 6563) a pesar que, de acuerdo a la Ley Provincial Orgánica de Municipios, dentro del área existen otros municipios en condiciones formales de dictar sus propias Cartas Municipales. (Se adjuntan como Anexo I las Cartas Municipales y Ley Orgánica de Municipios)

Asimismo existe la situación de que en un mismo departamento existen dos municipios, como los casos de Salta Capital con el municipio de la Ciudad de Salta y San Lorenzo; el Departamento de Rosario de Lerma con el municipio de Rosario de Lerma y Campo Quijano y el Departamento de La Cadera que posee el municipio del pueblo de La Caldera y el de Vaqueros.-

En cuanto a las potencialidades y conflictos se enuncian los siguientes:

<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>CONFLICTOS</b>
<p><b>Político- institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones municipales políticamente organizadas y establecidas</li> <li>- Existencia de relaciones intermunicipales con otras regiones.</li> <li>- Cercanía geográfica entre municipios.</li> </ul>	<p><b>Político- institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de planes, normas y legislación transversal.</li> <li>- Falta de coordinación intermunicipal y homogeneización legislativa.</li> <li>- Falta de capacitación en los recursos humanos sistematizada y continua.</li> </ul>

De acuerdo al análisis de las estructuras organizativas de los municipios desde el punto de vista político institucional, se observa que todos ellos, excepto el de Capital, poseen características funcionales similares.

La mayoría de los municipios poseen una Estructura Municipal aprobada mediante la emisión de la correspondiente Ordenanza. No poseen dicho instrumento los municipios de

San Lorenzo, La Caldera y Vaqueros, aunque de hecho funcionan con una estructura superior en forma similar a los demás, la cual abarca Intendencia, Secretaría de Gobierno y Hacienda y Obras y Servicios Públicos, cada uno de ellas con sus respectivas Direcciones.

El municipio de Rosario de Lerma, uno de los dos que junto con el de Salta Capital posee Carta Orgánica Municipal, se caracterizó por ser el más avanzado en cuanto a su organización administrativa. Actualmente está en proceso la Certificación ISO 9001- correspondiente a la Informatización del Sistema Municipal.

La falta de normativa organizada es una característica común en todos y cada uno de los municipios del área metropolitana. En todos los casos y desde el punto de vista tributario, existe una sola Ordenanza (denominada "Tarifaria"), en la cual se engloba la mayoría de los ingresos genuinos de cada uno de ellos. Estas ordenanzas en algunos casos es copia fiel de algún municipio vecino, lo que denota por un lado las mismas necesidades (de servicios y de recaudación) y por otro la cercanía existente entre ellos. A modo de ejemplo en el Municipio de Vaqueros la Ordenanza N° 202/00 abarca publicidad y propaganda, impuestos, servicios, tasas, cementerios, carnet de conducir, guía y transporte de ganado, inspección sanitaria, actividad comercial etc., siendo esta similar a la Ordenanza N° 306/92 del municipio de San Lorenzo, que abarca los mismos items.-

Otra de las características de los municipios del Área Metropolitana de Salta, es que no todos poseen ordenanza relativa a Transito y Seguridad Vial. El Municipio de Campo Quijano por ejemplo, no se encuentra adherido a la Ley Nacional de Transito. Por el contrario el municipio de Vaqueros, si bien adherido a la Ley Nacional de Transito, no posee Ordenanza que regule dicha actividad.

Asimismo existe un cierto grado de relaciones intermunicipales tanto en los municipios de la zona norte como en los municipios de la zona sur de la ciudad de Salta, aunque abarcando diferentes aspectos. En el caso de los municipios de la zona norte -Vaqueros y La Caldera- se encuentran trabajando en forma conjunta en un estudio para un futuro Código de Planeamiento Ambiental, especialmente referido al estudio de la Cuenca Alta del Río Mojotoro. En el caso de estos dos municipios se mantiene desde el punto de vista Turístico un interés común con municipios de la Provincia de Jujuy (San Antonio y El Carmen), organizando en forma conjunta distintos acontecimientos y promoviendo, con las respectivas Secretarías de Turismo de los Gobiernos provinciales, el corredor que denominan de los Cuatro Diques (en Salta, Dique Campo Alegre y en Jujuy Dique La Ciénaga, Las Maderas y Los Alisos).

En el caso de los municipios de la zona norte, la relación intermunicipal que se observó, fue la concreción del mejoramiento de la infraestructura vial que une los municipios de Cerrillos y Rosario de Lerma (Ruta Provincial N° 23).

### Indicadores del sector público

Tomando como base los presupuestos municipales para el año 2006, se elaboraron los índices de gasto público per cápita, gasto público corriente per cápita, coparticipación como porcentaje del gasto público y gasto en personal como porcentaje del gasto público, que se presentan a continuación:

#### Indicadores Sector Público

Municipio	Gasto Público Per cápita	Gasto Público Corriente Per cápita	Coparticipación/ Gasto Público (%)	Gasto en personal/Gasto Público (%)
Salta	\$ 259,61	\$ 198,64	40,04	38,88
San Lorenzo	\$ 480,07	\$ 282,26	43,99	36,85
Cerrillos	\$ 220,27	\$ 156,33	54,12	41,79
La Merced	\$ 576,77	\$ 296,45	44,00	29,75
Vaqueros	\$ 522,22	\$ 332,64	40,54	32,73
La Caldera	\$ 900,35	\$ 657,54	53,35	36,81
Campo Quijano	\$ 197,79	\$ 155,25	71,04	56,10
Rosario de Lerma	\$ 209,77	\$ 155,12	49,40	45,21

Fuente: Elaboración propia en base a presupuestos municipales para 2006

A partir de la lectura de los índices observamos que el municipio con mayor gasto per cápita, tanto total como corriente, es el municipio de La Caldera. El municipio de Rosario de Lerma tiene el menor gasto público corriente per cápita. Campo Quijano es el municipio con menor gasto público per cápita y el que tiene el mayor índice de coparticipación sobre el gasto público.<sup>1</sup>

Analizando el índice de coparticipación notamos que en la mayoría de los municipios los recursos que devienen de la misma, a escala nacional y provincial, alcanzan un valor que oscila entre el 40% y el 50% del gasto total.

Los municipios con mayor incidencia de gasto en personal, (sueldos, salarios y honorarios) sobre el gasto total son Campo Quijano y Rosario de Lerma.

### B- ÁREA ECONÓMICO- PRODUCTIVA

<sup>1</sup> Análisis elaborado por el equipo de la Secretaría de Planificación y Desarrollo. Lic. En Economía Ivys Giraud, Lic. En Geografía María F. Quiroga



En este apartado se busca destacar aquellos aspectos que constituyen bases desde donde puede surgir el desarrollo, teniendo en cuenta las limitaciones provenientes de los conflictos detectados, específicamente en el ámbito de lo económico-productivo.

La proporción de personas que vive en los lugares urbanos se ha incrementado y conforme a como se proceda con la urbanización, las ciudades se vuelven más dominantes en la vida económica del área metropolitana, teniendo en cuenta la producción y comercialización de los mercados, las habilidades laborales, la capacidad de manufactura (aunque sea mínima), la actividad de construcción y las industrias que se desarrollan en diferentes localidades y municipios.

La provincia de Salta cuenta con una superficie de 155.488 Km<sup>2</sup>. La misma presenta una desequilibrada distribución espacial de la población, una fuerte concentración urbana en ciudad Capital y en algunos municipios cabeceras y también extensas zonas con vacíos poblacionales. Así lo demuestran los datos arrojados por el Censo Nacional del año 2001: la población total de la provincia asciende a 1.079.422 habitantes, con una densidad media del 6,94 hab./km<sup>2</sup>, concentrando el 24,2% de la población del NOA y el 3% del país.

La evolución de la población de la provincia de Salta en relación a la del país muestra a lo largo de los Censos realizados entre 1960 y 2001, que la jurisdicción provincial creció con una tasa superior a la de Argentina en su conjunto.

A continuación se presentan los datos poblacionales para los departamentos y/o municipios del área metropolitana. Al analizar la evolución de la población vemos que la tasa de crecimiento inter-censal fue del 2.39% anual, mientras que la densidad poblacional se incrementó un 27% sobre el total del conglomerado en el decenio de los 90'. Cerrillos fue el departamento de mayor crecimiento en densidad.

#### Según departamento. Población, superficie y densidad. Años 1991 - 2001

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>	Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>
Capital	373,586	1,722	216.9	472,971	1,722	274.7
Cerrillos	20,099	640	31.4	26,320	640	41.1
La Caldera	4,037	867	4.7	5,711	867	6.6
Rosario de Lerma	26,246	5,110	5.1	33,741	5,110	6.6
<b>Total</b>	<b>423,968</b>	<b>8,339</b>	<b>258</b>	<b>538,743</b>	<b>8,339</b>	<b>329</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

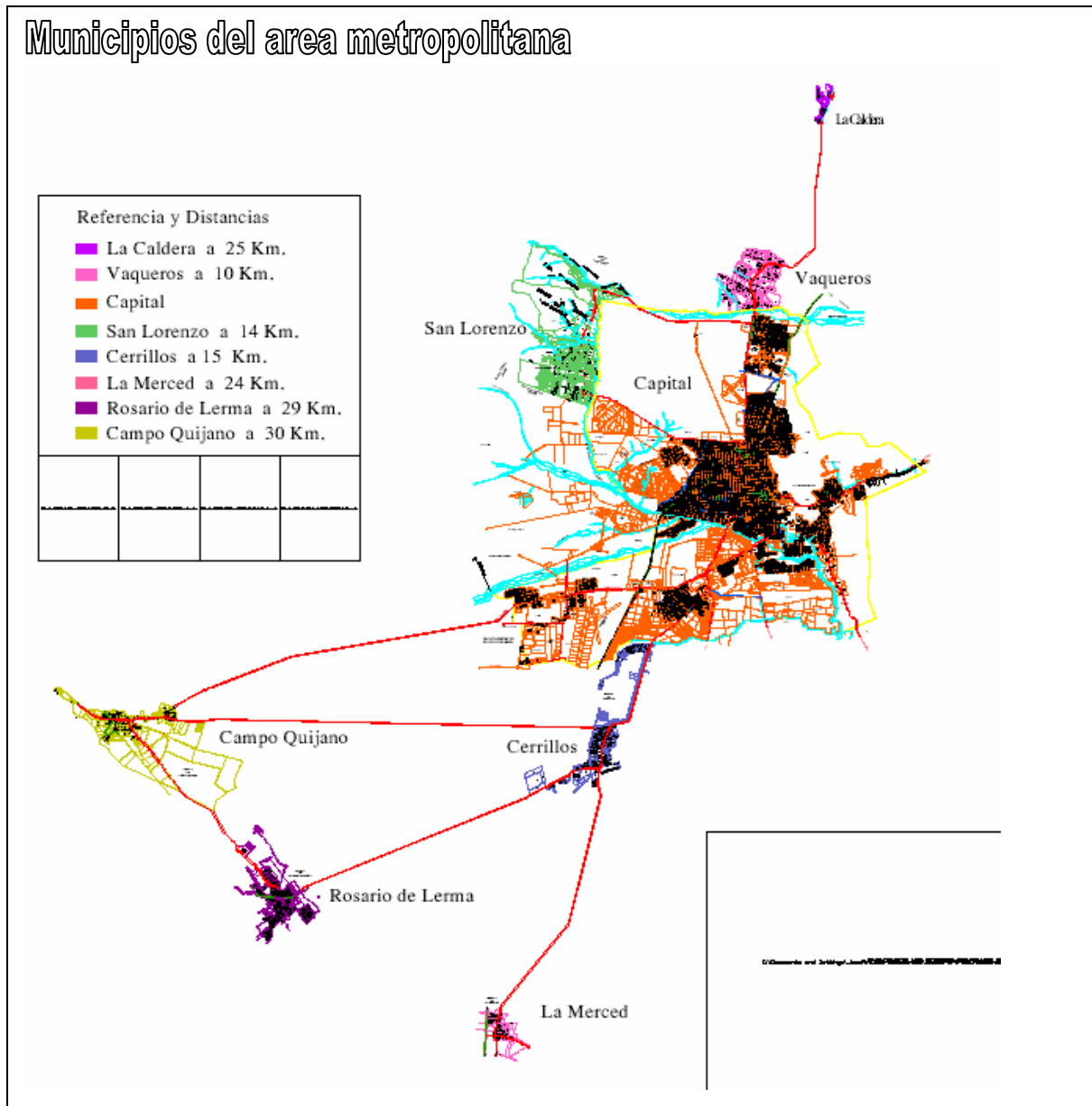
Según municipio. Población por sexo. Año 2001

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
Salta	464.678	223.345	241.333
Rosario de Lerma	21.592	10.852	10.740
Cerrillos	17.634	8.971	8.663
Campo Quijano	12.149	6.119	6.030
La Merced	8.686	4.442	4.244
San Lorenzo	8.293	4.115	4.178
Vaqueros	3.450	1.777	1.673
La Caldera	2.261	1.200	1.061
<b>Total</b>	<b>538.743</b>	<b>260.821</b>	<b>277.922</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el siguiente plano se han representado los diferentes Municipios que conforman el área Metropolitana, con las distancias , que nos dan una apreciación de lo que es la es la posición relativa de cada uno de ellos.

## Municipios del area metropolitana



Fuente: Plano realizado por el equipo de Secretaría de Planificación y Desarrollo. Arq. Josefina Guevara. Año 2006.

En cuanto a la población ocupada en el área, sólo se cuenta con información actualizada para la ciudad de Salta, a través del relevamiento de EPH continua que realiza el INDEC. La información se refiere al último semestre de 2005. Al analizar la población ocupada por sector, se evidencia un elevado porcentaje del sector privado y, de acuerdo al tipo de actividad que desarrollan, los sectores de mayor preeminencia son: en primer lugar el comercio, y con diferencia considerable la construcción e industria manufacturera.

Población ocupada por sector de ocupación  
2º Semestre de 2005  
Salta

Sector	Población Ocupada
Estatal	19,7%
Privado	79,1%
Otros	1,2%
	100,0%

Fuente: EPH continua INDEC

Población ocupada por tipo de actividad  
 2º Semestre de 2005  
 Salta

Tipo de actividad	Población Ocupada
Comercio	23,40%
Construcción	11,00%
Industria Manufacturera	10,70%
Adm. pública, defensa y seguridad social	9,50%
Enseñanza	9,10%
Servicio Doméstico	8,00%
Transporte, Almace. y Comunicaciones	6,80%
Servicios Sociales y de Salud	6,60%
Servicios Financieros, inmuebles alq. y emp.	5,30%
Otros servicios comunit., soc y personales	5,10%
Hoteles y Restorans	2,90%
Actividades Primarias	1,10%
Otras ramas	0,50%
Actividades no bien especificadas	0,00%

Fuente: EPH continua INDEC

A continuación se enuncian proyectos factibles a partir de la selección de algunas potencialidades con el objetivo de dinamizar los sectores correspondientes

POTENCIALIDADES	CONFLICTOS
<p><b>Económico productivos:</b></p> <p><b>Infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red vial.</li> <li>• Generación eléctrica en Centrales térmicas termo Andes y Güemes.</li> <li>• Nuevas terminales de Transporte Público.</li> <li>• Proyecto Terminal de Cargas en Parque</li> </ul> <p><b>Industrial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Borateras- caleras.</li> <li>• Intercomunicación N-S y O-E del AMSal, con autopista y Acceso Norte.</li> </ul> <p><b>Productivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivos no tradicionales</li> <li>• Suelos fértiles aptos para ganadería y cultivo.</li> </ul>	<p><b>Económico productivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectores de baja rentabilidad en la actividad agrícola ganadera.</li> <li>• Alto precio del suelo, periurbano.</li> <li>• Escasez de oferta y frecuencia aéreas</li> <li>• Incompleta señalización vial</li> <li>• Obsolescencia de redes</li> <li>• cloaca les y sanitarias adecuadas</li> <li>• Escasez de oferta y frecuencia de trenes de cargas.</li> </ul>

En realidad las potencialidades que citamos están incluidas en una ciudad vista y vivida más allá de cómo un sistema ecológico se comporta, donde el área sería un sistema abierto. Esto es así porque sus funciones dependen de la materia y de la energía del entorno, que son aprovechados con el objeto de mantener a sus habitantes proveyéndoles diariamente de las necesidades para la vida y el desarrollo: espacio, aire respirable, agua potable, alimentación, energía y vivienda. Pero también dentro de una vida que incluye los sistemas de transportación y comunicación, provisión de agua, sistemas de drenaje para el agua de desecho, sistemas de energía eléctrica, es decir servicios, sin dejar de lado las otras dimensiones que se tratan en el Proyecto como las políticas institucionales, socio – culturales, turísticas, etc.

## **Infraestructura**

### **Red Vial- Intercomunicación con autopista y Acceso Norte:**

Dentro de cualquier economía, las personas deben interactuar sobre el espacio donde el transporte, los caminos, autopistas, redes en general son formas de producción que en el caso del área metropolitana, la velocidad, el costo y el volumen del flujo están cambiando radicalmente el paisaje urbano y permitiendo un movimiento más fluido. Este ordenamiento está mejorando el tráfico de áreas de alto uso, estando al servicio de consumidores potenciales. Es el caso de la Autopista y acceso Norte, que unen el ingreso a la ciudad desde el NE con la Universidad Católica, empalmando a través de la Avenida Bolivia, hacia el Oeste, todas vía rápidas de cuatro carriles, que dan fluidez y seguridad al tránsito vehicular y que al mismo tiempo, trasladan gran cantidad de personas que trabajan. Esto obedece al proyecto de circunvalación que esta finalizando: al Norte conectando a la denominada Ciudad Judicial (Poder Jurídico y Ministerio Público de la Provincia), Universidad Nacional de Salta, y barrios muy poblados de la ciudad que se unen a los Departamentos de Vaqueros; empalmando con la ruta 9 (por cornisa) que va a Jujuy y hacia el Oeste, una autopista urbana de 17 Km. que bordeará la ciudad desde la Ruta a San Lorenzo, hasta el camino a Colón (Cerrillos) ruta 24. La otra es el ensanchamiento de la Avenida Arenales, que será convertida en una multitrocha para alcanzar los tráficos vehiculares entre la Avenida Bolivia y la Ruta 28 (San Lorenzo).

### **SUELOS FÉRTILES APTOS PARA LA GANADERÍA Y CULTIVOS:**

El conocimiento del suelo, de su aptitud para el uso y del área que ocupa es fundamental para planificar racionalmente su uso, con una visión de sustentabilidad.

Es preciso tomar las características físicas y propiedades de los suelos del área, mostrar su distribución geográfica y de acuerdo a su aptitud para el uso, dar recomendaciones de manejo.

El Área metropolitana tiene una altitud entre 1.100 y 1.450 m, es una unidad geográfica ubicada entre los paralelos 24° y 30' y 25° 37' de latitud Sur y los meridianos de 65° 22' y 65°40' (Oeste de Greenwich), abarca un área de más de 170.000 ha.

Fisiográficamente Forma parte de la región natural de los Valles templados y subtropical serrano. Se encuentra en la porción austral de la Cordillera oriental, ubicado a la salida del relieve montañoso, continuación topográfica de la Quebrada del toro, que se ensancha y desarrolla en amplia llanura aluvial. Este Valle se originó en una depresión tectónica, formada por la separación de bloques hundidos (de basamento) a partir de un eje de divergencia central. Los ríos que descienden del relieve montañoso, rellenaron la depresión, con el aporte continuo de sedimentos.<sup>2</sup>

Las formaciones geológicas, son vinculantes directas con los suelos, y se reconocen 5 unidades cuaternarias (desde la superficie hacia abajo):

LV- Acarreo actual en las llanuras aluviales.

LIV- Sedimentos eólicos arenosos de poco espesor y distribución areal muy restringida.

LIII- Depósitos fluviolacustres aterrazados de composición heterogénea y distribución generalizada.

LII- Manto eólico loessoide e hidroloess de poco espesor y distribución irregular más evidente en los piedemontes serranos.

LI- Depósitos coluvio-aluviales ( aglomerados) del cuaternario inferior de composición heterogénea.

Teniendo en cuenta estas unidades, se divide toda esta área en tres Zonas, que están separadas por bordes estructurales:

Zona Septentrional: abarca desde el ángulo norte, hasta la ciudad de Salta en las proximidades del Río Arias. Sus formas son piedemontes (La Caldera, Lomas de Medeiros) y conos aluviales (Universidad Católica- Tres Cerritos- San Lorenzo), como altos topográficos aterrazados, estabilizados como dominantes, secundadas por formas de río, los piedemontes. Están formados por un substrato conglomerádico heterogéneo en granulometría y composición de LI y LII.

Las formas de río comprenden acumulaciones de LIII, en llanuras aluviales y terrazas y en los cauces actuales el acarreo de LV.

---

<sup>2</sup> Dr. Vargas Gil. 1999. Carta de Suelos de la República –Argentina- Provincia de Salta. Valle de Lerma- Hoja 5- Salta- Hoja 7- Cerrillos-Estación Experimental Agropecuaria INTA-Salta

Zona Central: es la zona más amplia, llega al Sur hasta la dorsal de Osma (al Sur de Rosario de Lerma), es llana homogénea de la cual sobresalen como elemento topográfico discordante los cerros de San Miguel (Cerrillos).

Las formas de río son dominantes en esta zona (acumulaciones de LIII), representados por abanicos amplios y suaves, que se comportan como llanuras aluviales, los piedemontes y conos estabilizados son escasos (tienen de substrato conglomerádico LV, recubiertos por materiales eólicos de LII). El LIV, de origen eólico están circunscriptos en los bordes de los arroyos y lomadas aisladas y los materiales de LV, constituyen los sedimentos activos de la red aluvial actual.

Zona Austral: esta zona se caracteriza por un notable incremento de afloramientos serranos que sobresalen de la llanura con alturas variables. Imprimen al paisaje un relieve de los más separadas por pendientes cortas y largas. El substrato rocoso está recubierto por acumulaciones LI, que son tapizadas por materiales eólicos LII y sobre la red de avenamiento actual los sedimentos aluviales corresponden al LV.

Se tiene en cuenta también, el Clima y sus aspectos agroclimáticos, cuya fuente corresponde a las estaciones meteorológicas de la Dirección General Agropecuaria de Salta e Instituto Nacional de tecnología Agropecuaria. Nos aportan datos sobre el régimen térmico: donde la variación anual de la temperatura media, de las localidades mencionadas, responden al denominado tipo "continental", con el máximo ubicado en los meses de diciembre y /o enero y el mínimo en junio.

Hacia fines del verano, principios del otoño, comienza un sostenido descenso de la temperatura y los niveles de humedad ambiente se mantienen elevados, ocurre la menor amplitud térmica, mientras que durante el invierno, con bajos contenidos de vapor de agua, se producen las mayores amplitudes o rangos térmicos.

La temperatura media anual del suelo a 0,10m de profundidad es de 20.4°. La marcha anual es casi similar a la media del aire, con el máximo ubicado en enero y el mínimo en julio.

El análisis del campo térmico, muestra un aumento de las temperaturas medias, máxima y mínima media anuales en el sentido Norte-Sur. En los meses cálidos (octubre- abril) el gradiente térmico es mayor que en los meses fríos (mayo- septiembre). En estos, en el caso de las temperaturas mínimas, el sentido del gradiente se invierte, es decir que disminuyen hacia el Sur... La altimetría de todo este valle permite estimar, un comportamiento similar de Oeste-Este.-

La humedad Atmosférica: es una variable que en marzo se manifiesta con los mayores porcentajes de humedad relativa y los menos en Septiembre y Octubre. Hay un aumento de la humedad desde el Sur hacia el Norte y desde el Este al Oeste de toda el área.

El régimen pluviométrico: es decir la distribución anual de las precipitaciones indica la existencia de dos estaciones claramente definidas: una lluviosa (cae más del 90% del

milimetraje anual), entre mediados de octubre a abril y otra seca, con precipitaciones escasas o nulas, en el resto del año.

En el campo pluviométrico, pueden considerarse tres sectores dentro de el área en estudio: el primero ubicado al Norte del río Vaqueros, el segundo entre el arroyo Osma, que se encuentra al sur de Rosario de Lerma y el tercero, al sur del mismo, que ya no entraría en nuestro análisis, pero que es parte de una unidad física que no se puede desconocer. En la zona Norte la más estrecha las precipitaciones son del orden superior a 750mm; en la zona central tienen un piso de 500mm a sotavento de las sierras del este y se incrementan al Oeste sobrepasando en algunas localidades los 1.300mm. La sección meridional, es la más seca, no supera los 500mm anuales.

El balance hídrico: según Thornthwaite, fue calculado para las distintas localidades y está inserto en un ciclo lluvioso. Desde diciembre hasta marzo, las precipitaciones satisfacen la demanda potencial de agua y a partir de abril las lluvias ya no suplen las necesidades mínimas y comienza el uso del agua almacenada en el suelo hasta el mes de noviembre.

Dentro de las adversidades agroclimáticas: que son procesos atmosféricos capaces de perjudicar en forma directa e indirecta la calidad y cantidad de la producción agrícola están dadas por: heladas (las condiciones térmicas del invierno son benignas en la región, se considera helada, cuando la temperatura mínima, en abrigo meteorológico a 1,50 m de altura, es igual o inferior a 0°C) este período medio libre de heladas en cerrillos es de 294 días, aquí la frecuencia media anual es de 13 días con heladas, de las cuales corresponden 6 a julio, cuatro a Junio, en agosto 2 y el 0.5 a mayo y Septiembre; granizos , cuyos diámetros varían entre 5 y 50 mm o a veces más, formando estas nubes sobre casi los mismos lugares, es grande el riesgo de granizadas, y suceden sitios vecinos a las serranías más elevadas o las que permiten una mejor confluencia de líneas de corriente del flujo de aire.. Se da sobre todo en la serranía occidental más elevada del área: Rosario de Lerma, La Merced.

Y los vientos fuertes: efecto Zonda, seco y cálido, combinación de calor, excesiva sequedad, fuertes y rafagosos, seca el suelo y la vegetación, derriba árboles crea condiciones para el incendio de pastizales, favoreciendo a la erosión en las partes altas de las cuencas. Esta adversidad ocurre con mayor o menor densidad, entre los meses de mayo y Septiembre, sobre todo puede tener una duración de dos o tres días en los meses de julio y agosto.

Cuando un paisaje no es homogéneo en sus suelos, o por razones de escala no es posible tomar series puras, en el mapa se señalan Asociaciones y complejos, estas unidades agrupan dos o más suelos y son designadas con el nombre de sus componentes, se señalan además características o propiedades físico-químicas más importantes que constituyen un limitantes para el uso.



Las Asociaciones, que toman nuestros suelos coinciden con los nombres de los municipios del área metropolitana: Serie Cerrillos: corresponde al orden de inceptisoles-údic, de fertilidad discreta, pobres en materia orgánica y nitrógeno. No presenta impedimentos físico-químicos para el desarrollo de plantas. Serie la Isla corresponde al orden Alfisoles-vértico, suelo profundo, por el contenido medio de nutrientes es un suelo moderadamente fértil. Serie La Merced, corresponde al orden de los Molisoles-údic, profundo, oscuro, bien drenado. Un suelo de muy buena fertilidad, contenido de materia orgánica y nitrógeno. Serie Quijano corresponde al orden de los Entisoles-típico, es un suelo pedregoso, juvenil excesivamente drenado, con fuertes limitaciones físicas, que ocupa ambientes de desagüe natural. Series Arenales, Aria y Ancho, corresponden al orden de los Entisoles-típico, son suelos aluviales, pobremente drenados. Con limitaciones físicas químicas graves, expuestos a anegamientos. Serie San Miguel corresponde al orden de los Inceptisoles-údic, suelo de coloración clara, bien drenado, ubicado en áreas llanas, suavemente inclinadas en la parte central del Valle de Lerma. Suelo de fertilidad moderada, no presenta limitaciones físico-químicas en el desarrollo de las raíces.

Todo ello está referenciado en el Mapa de Suelos de la provincia de Salta , como también está referenciado en el Mapa de: Índice de productividad de las Tierras, la valoración de la capacidad agrícola.

El Índice de Productividad, (IP.), tiene por objetivo establecer mediante un índice numérico, comparaciones entre las capacidades de producción de los distintos tipos de tierras presentes en un área. Intervienen variables climáticas y edafoclimáticas, regímenes de temperatura y humedad de los suelos.

En la provincia hay que tener en cuenta que la zona ganadera está muy cercana a región agrícola.

Los campos de los Departamento de Anta y San Martín, al SE de la provincia, son interesantes para el desarrollo ganadería vacuna, ya que reúnen una serie de condiciones que hace que la inversión en estas tierras respecto a la carga que pueden soportar y el potencial productivo guarda una inmejorable relación. Por eso es razonable pensar que para muchas empresas sobre todo aquellas que son mixtas (agrícolas-ganaderas) les resulte en esta zona conveniente transformar los cereales en carne.

En el área metropolitana, se ve el desarrollo del ganado lechero, como un campo donde las potencialidades de crecimiento son notorias. Las estadísticas económicas disponibles, revelan que un gran porcentaje de los establecimientos agrícolas del Valle de Lerma cuentan con distintos niveles de desarrollo de emprendimientos tamberos como alternativas productivas.

## **HORTICULTURA Y FRUTICULTURA**

El medio ofrece alternativas productivas que pueden ahora encontrar el momento propicio para su expansión y diversificación. Además de los cultivos tradicionales de la región, como el tabaco el poroto, el trigo etc. De producción habitual en los establecimientos agrícolas de mayor extensión se le ha dado mayor ingerencia a los cultivos de tipo hortícola y frutales que se plantean como necesarios en la interfase rural- urbana.

La Frutihorticultura no solo es la fuente proveedora de alimentos sino que además es una constante fuente generadora de empleos. Sus altas y bajas coincidirían con la mayor o menor demanda de trabajo, base fundamental sobre la que se sustenta toda sociedad organizada. La frutihorticultura representa en terminos de exportación mayores ingresos para el país que productos aparentemente mas tradicionales. Con frutas y verduras se pueden elaborar dietas alimentarias de alto poder nutritivo, incluso revalorizando una serie de tubérculos nativos de las diferentes localidades del área metropolitana.

Además los estudios del INTA, permiten detectar el ámbito propicio para lo que puede resultar una escala intermedia de producción, orientada a productos alternativos como la cebolla, el ajo, las plantas aromáticas, que además de abastecer el mercado interno, puedan también comercializarse en otros ámbitos.

### **CULTIVOS NO TRADICIONALES:<sup>3</sup>**

Dentro de este tipo de cultivo entraran las plantas aromáticas, especieras y medicinales como alternativas de inversión que ya se están dando en algunas partes del área metropolitana. Esta expansión productiva, surge a partir del año 2002.

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, se las plantas medicinales y la Asociación Argentina de Fitomedicina ,AAF, firmó tres convenios con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia para incorporar plantas medicinales(Guayana, Ambay, Caléndula, Amaranto etc.) en Atención primaria de la Salud en nuestro país. Los principales beneficiarios son los sectores más necesitados, especialmente aquellos que no pueden absorber los costos de los medicamentos convencionales.

Esto pone de manifiesto la notable importancia que está teniendo la implementación de plantas aromáticas como alternativa medicinal y como alimento natural, en la vida del

---

<sup>3</sup> Seminario Monográfico dirigido por la Lic. María Francisca Quiroga y colaboración de la Prof. Beatríz Núñez: Plantas aromáticas de la Provincia de Salta. Año 2006. Fac.de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.Universidad Nacional de Salta- Argentina.

hombre. Se está cultivando el Yakon<sup>4</sup>, que es una leguminosa que tiene ambas propiedades y se da fácilmente en la zona norte de nuestra ciudad ( Lesser y la Caldera). Como especieras (albahaca, jengibre, anís, azafrán, laurel, hinojo, estragón etc; florales: eucaliptus, rosa, lavanda, begonias etc) frutos exóticos : el arándano<sup>5</sup> en toda la zona de la Caldera y la Calderilla, cuya producción que no es mucha, se exporta al hemisferio Norte. En cuanto a la división comercial de estas hierbas: las aromáticas y las especieras como condimentos, generalmente este grupo está en manos de pequeños productores de la zona que realizan el cultivo y el secado en el campo.

Gracias a las condiciones naturales en la zona se desarrollan estos cultivos, que han sido incorporados al sector agrícola pero con un bajo porcentaje de producción que alcanzó solo al 0,10%.<sup>6</sup>, con una superficie en la totalidad de la provincia de 1.031 ha.

### C- ÁREA SOCIO- CULTURAL

Se mencionan a continuación aquellos valores que integran la realidad sociocultural del área y que representan oportunidades de expansión y crecimiento para las mismas, asimismo se enuncian los aspectos que pueden incidir de manera negativa o crear posibles obstáculos al desarrollo.

<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>CONFLICTOS</b>
<p><b>Socio-cultural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valioso patrimonio histórico cultural.</li> <li>• Inmejorables paisajes rurales, semi-rurales y urbanos.</li> <li>• Fuerte tradición cultural, religiosa, costumbre y festividades.</li> <li>• Circuitos religiosos: permanente y Anual.</li> <li>• Memoria histórica de sus Iglesias</li> </ul>	<p><b>Socio-cultural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de planificación frente al aumento poblacional y a la densidad urbana.</b></li> <li>• <b>Migración y despoblamiento de localidades pequeñas y del área rural.</b></li> <li>• <b>Escasez de oferta habitacional e infraestructura.</b></li> <li>• <b>Debilitamiento de las micro-culturas.</b></li> </ul>

<sup>4</sup> Seminario Monográfico, año 2006, realizado por alumna de la Carrera de C.P.N , Bamio y Dirigido por Lic. Quiroga, Ma.Francisca y colaboración de Prof. Núñez, E.Beatríz. Cátedra de Geografía Económica. Fac. de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta. Para consulta en Biblioteca de la Facultad.

<sup>5</sup> Seminario Monográfico, año 2005, realizado por alumno de la Carrera de C.P.N , y Dirigido por Lic. Quiroga, Ma.Francisca y colaboración de Prof. Núñez, E.Beatríz. Cátedra de Geografía Económica. Fac. de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta. Para consulta en Biblioteca de la Facultad.

<sup>6</sup> Estudio realizado por el Ministerio de la Producción y el Empleo, en la Campaña 2004/2005

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tradición gastronómica.</li> <li>• Tradición artesanal</li> <li>• Valoración y respeto de las etnias locales y de perfil aborigen.</li> <li>• Valoración de la memoria gaucha.</li> <li>• Trabajando mancomunado con colectividades extranjeras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inserción laboral a temprana edad sin calificación.</b></li> <li>• <b>Pobreza en zonas periféricas de las ciudades- ruptura de tejido social- violencia- desarraigo</b></li> <li>• <b>Desocupación o subocupación.</b></li> <li>• <b>Creciente consumo de drogas y alcohol.</b></li> </ul>
---	--

Observando los datos poblaciones para el año 1991 y 2001, notamos un significativo incremento en la densidad poblacional. Dicho incremento evidencia una creciente necesidad de provisión de servicios básicos.

#### Según departamento. Población, superficie y densidad. Años 1991 - 2001

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>	Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>
Capital	373,586	1,722	216.9	472,971	1,722	274.7
Cerrillos	20,099	640	31.4	26,320	640	41.1
La Caldera	4,037	867	4.7	5,711	867	6.6
Rosario de Lerma	26,246	5,110	5.1	33,741	5,110	6.6
<b>Total</b>	<b>423,968</b>	<b>8,339</b>	<b>258</b>	<b>538,743</b>	<b>8,339</b>	<b>329</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

La realidad de la región muestra una significativa proporción de la población con necesidades básicas insatisfechas, lo que indica la presencia de pobreza estructural en la región.

De acuerdo a datos publicados por INDEC para la región NOA la tasa de desocupación en la región el último cuatrimestre del 2005 es de 10.2%, superior a la media para aglomerados del interior del país que es de 8.9%. La tasa de actividad para la región es de 41.9%, también inferior a la media para el conjunto de aglomerados del interior del país de 43.2%.

En el siguiente cuadro se detalla la estructura ocupacional, por municipio, del área metropolitana, como porcentaje de la población total ocupada.

Según municipio. Población ocupada por categoría ocupacional como porcentaje del total de población ocupada.

Municipio	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
		Sector público	Sector privado			
Salta	100,00%	22,40%	40,66%	3,85%	29,32%	3,77%
Rosario de Lerma	100,00%	15,53%	58,33%	4,42%	17,77%	3,95%
Cerrillos	100,00%	16,73%	53,69%	3,81%	21,30%	4,47%
Campo Quijano	100,00%	19,77%	38,49%	3,01%	25,42%	13,31%
La Merced	100,00%	14,85%	64,26%	2,82%	14,33%	3,73%
San Lorenzo	100,00%	20,43%	38,97%	6,67%	29,79%	4,13%
Vaqueros	100,00%	22,62%	38,41%	4,77%	28,04%	6,17%
La Caldera	100,00%	24,80%	44,74%	3,10%	20,08%	7,28%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

**Dado que la actividad turística** en esta región es de importancia se observa la evolución de la ocupación hotelera, en base a estadísticas elaboradas por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta. En el año 2005, la misma fue en promedio del 55%, siendo el mes de julio el mes de mayor ocupación en la ciudad de Salta con un 75%, y abril y noviembre los de menor ocupación con un 48%. Ante la existencia de una infraestructura hotelera que no está plenamente ocupada en la mayor parte del año, se concibe la generación de proyectos que tiendan a incrementar la misma en todos los meses. Con esto se logra un doble objetivo: en primer lugar, el aprovechamiento de la capacidad ociosa y en segundo el de la generación de empleo que provoca la mayor afluencia de turistas, por ejemplo en el sector gastronómico, en el sector de artesanías y de servicios turísticos.

El diseño de proyectos tiene una dimensión local, una regional y otra nacional e internacional. En el ámbito local se intenta promover la movilidad de los residentes de la zona, en el regional se apunta a ser un destino permanente del resto de la provincia así como de las vecinas provincias de Jujuy, Tucumán, Catamarca, Formosa, Chaco, Santiago del estero mientras que la tercera intenta incrementar el flujo de personas provenientes del resto del país, países limítrofes y resto del mundo.

La idea central es aportar elementos adicionales de interés a los ya explotados, dado que Salta es reconocida por su riqueza paisajística y su bagaje cultural en conjunto con la provincia de Jujuy y Tucumán

Entre ellos, estructurar un circuito adicional que involucre un profundo conocimiento del valor patrimonial existente, no sólo en la capital, sino en toda la región metropolitana. Este circuito complementa y amplía el circuito diseñado entre los municipios de Vaqueros y La Caldera, en conjunción con los municipios de El Carmen y San Antonio de Perico de la

Provincia de Jujuy, denominado “Circuito de los Diques”, que abarca a los diques de Campo Alegre, La Ciénaga, Las Maderas y Los Alisios.

## **CONCLUSIONES:**

Esta ponencia, surge de un trabajo intenso, práctico que se ha querido expresar como experiencia y que surgió como una verdadera necesidad no solo del Municipio capitalino sino de los municipios cercanos por las problemáticas comunes y potencialidades semejantes entre ellos.

Se efectuó una reseña teórico-metodológica, orientada tanto al diagnóstico de situación, como las líneas de sugeridas, a partir del análisis de fortalezas y debilidades en cada una de las dimensiones relevadas: político-institucional, económica-productiva, socio-cultural, turística en forma particular por el crecimiento de esta actividad económica en los diferentes municipios de Salta.

Cada una de estas dimensiones, están desarrolladas desde un conocimiento eminentemente interdisciplinario, donde la participación del geógrafo implica la integración de los elementos físicos, con las actividades económicas que pueda desarrollar el hombre y que conforman un proceso político estratégico fundamental en el crecimiento y desarrollo sustentable de una región.

En esta instancia de proceso no hay que olvidar que la puesta en práctica implica lograr el reconocimiento, por parte de la mayoría de los actores, de los planes y programas a implementar como la mejor respuesta posible en un tiempo y espacio determinado encaminada a dar solución al conjunto de problemas que les afecten.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Asociatividad y políticas públicas en América Latina: un espacio para el diálogo social (extracto de párrafos mas relevantes)-Proyecto FAO-FODEPAL.2005.Dario Castillo, Ricardo Dávila,Luis Hernández y Juan Carlos Oyanedel

